

Universidad Nacional del Callao Dirección General de Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DIRECTORAL Nº372-2024-DIGA

Callao, 05 de setiembre de 2024

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2086350 de doña ALEJANDRA CAROLINA SALAZAR MATHEWS, servidora administrativa CAS de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Oficina de Gestión de Calidad, quien solicita LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°1057 que regula el régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), establece en su artículo 6° que, "se otorga al trabajador los siguientes derechos: (...) g) Licencias con goce de haber por maternidad, paternidad, y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales".

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°074-2024-DM-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 05.09.2024, así como, en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

1. OTORGAR a doña ALEJANDRA CAROLINA SALAZAR MATHEWS, servidora administrativa CAS de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Oficina de Gestión de Calidad, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER, conforme se detalla:

| Médico certificante | Certificado | Emisor | Fecha de Inicio | Fecha de término | Total días de Licencia |
|---------------------|-------------|-------------|--------------------|---------------------|---------------------------|
| MARIO FERNANDO | DOCTOR LIFE | DOCTOR LIFE | - | | |
| JUNES GERONIMO | SERVICIOS | SERVICIOS | 04.09.2024 | 04.09.2024 | 1 |
| CMP N°094272 | MEDICOS | MEDICOS | | | |

Registrese y comuniquese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLANDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS

Directora

LPPImfh CC. INTERESADA-URH-UT-ARCHIVO